gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato
FF - SEMARNAT - 057
1 Lugar de solicitud
Durango, Dgo.

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17	10	2016
2 Fecha de solicitud		
04 DD	02 MM	2019 AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas): AAGA690802MDGLRN08
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s): María de los Ángeles
Primer apellido: Alba
Segundo apellido: Graciano
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s): Miguel Ángel
Primer apellido: Ortiz
Segundo apellido: Palomares

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

11

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34190	Municipio o Delegación: Durango
Calle: Víctor Lares Román	Estado: Durango
Número exterior: 109 / Número interior: S/N	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia: Azteca	Teléfono móvil (Opcional): 6182979701
Ciudad o Población: Durango	Correo electrónico (para recibir notificaciones): fnuclear1@hotmail.com

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2014	Pinus engelmannii	4	Pinus engelmann	2.7	67	33

Causas de variación:
No fue posible establecer la superficie total autorizada debido a que las condiciones climáticas no eran las apropiadas.

Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	● 10/BL-0579/03/14
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional
Informe anual 2018 La supervivencia de la plantación fue del 80% en 2018. La altura promedio de la plantación es de 95 cm y diámetro promedio de 4 cm.

SEMARNAT-03-010

María de los Ángeles Alba Graciano	SEMARNAT DELEGACIÓN FEDERAL EN DURANGO 07 FEB 2019 RECIBIDO
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre y firma de quien recibe fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247